



FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y
CIENCIAS DEL DEPORTE

GUIA DOCENTE

CURSO 2022-23

MÁSTER UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN ESPECIAL

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:

TRABAJO FIN DE MÁSTER

Denominación en Inglés:

End of Master's Degree Project

Código:

5160601

Tipo Docencia:

Presencial

Carácter:

Obligatoria

Horas:

Totales

Presenciales

No Presenciales

Trabajo Estimado

100

10

90

Créditos:

Grupos Grandes

Grupos Reducidos

Aula estándar

Laboratorio

Prácticas de campo

Aula de informática

0

0

0

0

0

Departamentos:

PEDAGOGIA

Áreas de Conocimiento:

DIDACTICA Y ORGANIZACION ESCOLAR

Curso:

1º - Primero

Cuatrimestre

DATOS DEL PROFESORADO (*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
* Maria Jose Carrasco Macias	mjcarra@dedu.uhu.es	959 219 226
Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc...)		
PROFESORADO POR DETERMINAR		

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Descripción de Contenidos:

1.1 Breve descripción (en Castellano):

NO SE ESPECIFICA DESCRIPCIÓN EN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN

1.2 Breve descripción (en Inglés):

2. Situación de la asignatura:

2.1 Contexto dentro de la titulación:

Última materia para la obtención del título

2.2 Recomendaciones

3. Objetivos (Expresados como resultado del aprendizaje):

Se espera que con el desarrollo de esta materia el alumnado aprenda a diseñar y desarrollar un trabajo de investigación o de intervención en Educación Especial, así como comunicar sus resultados en un informe escrito y defendido oralmente.

4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1 Competencias específicas:

E.35: Desarrollar un trabajo original, profesional o de investigación, relacionado con los contenidos específicos tratados en el máster

E.36: Definir con claridad el marco teórico que sustenta el estudio llevado a cabo

4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

B10: Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CB6: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8: Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9: Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CG1: Conocer los fundamentos epistemológicos y científicos de la Educación Inclusiva

CG2: Formar especialistas y tener capacidad para el desempeño profesional en las áreas de atención específicas relacionadas con la Educación Inclusiva para la atención individual y para posterior estudios e investigación.

CG5: Tener la capacidad de interpretar datos relevantes relativos al aprendizaje individual y social, y al contexto en que se produce para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos.

CG4: Aplicar los conocimientos al trabajo profesional en el ámbito de la Educación Inclusiva identificando, valorando y resolviendo los problemas y demandas que se les presenten.

CG9: Sensibilizar y fomentar una actitud positiva y de responsabilidad para atender a las personas con diversidad funcional.

CG6: Preparar para la detección de necesidades educativas especiales en diferentes contextos: atención ante problemas cognitivos, sensoriales, motóricos, sociales, mentales y diversidad en general.

CG7: Transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al aprendizaje, y atención a la diversidad.

CG8: Desarrollar estrategias de trabajo individual y comunitario conducentes a la integración, la inclusión y el desarrollo personal y social

CG3: Comprender y aplicar los conocimientos que definen y articulan la Educación Inclusiva como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación.

CT1: Gestionar adecuadamente la información adquirida expresando conocimientos avanzados y demostrando, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo de estudio.

CT2: Dominar el proyecto académico y profesional, habiendo desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro de su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con un alto componente de transferencia del conocimiento.

CT5: Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación,

desarrollando, al nivel requerido, las competencias Informáticas e Informacionales

CT4: Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional, con objeto de saber actuar conforme a los principios de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres y respeto y promoción de los Derechos Humanos, así como los derechos de accesibilidad universal de las personas discapacitadas, de acuerdo con los principios de una cultura de paz, valores democráticos y sensibilización medioambiental.

CT3: Desarrollar una actitud y una aptitud de búsqueda permanente de la excelencia en el quehacer académico y en el ejercicio profesional futuro.

5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

5.1 Actividades formativas:

- Actividades introductorias y de motivación.
- Desarrollar un supuesto práctico con tutoría de profesora
- Dossier de actividades a proponer por los ponentes
- Visualización y análisis de materiales multimedia.
- Análisis de fuentes documentales Realizar una búsqueda en Internet y elabora un pequeño dossier sobre las características y necesidades del alumnado con diversidad funcional.
- Visitas formativas
- Debates grupales
- Estudio de casos
- Clases magistrales activas

5.2 Metodologías Docentes:

- Exposición por parte del profesorado y/o profesionales invitados
- Discusiones argumentadas, por parte de los alumnos/as sobre las aportaciones prácticas
- Documentación sobre el objeto de estudio. Se proporcionará al alumnado, por diferentes vías (documental y virtual), una información básica sobre el tema. Esta información deberá ser trabajada y completada por todos los grupos en aquellos aspectos que sea preciso. Tanto a escala personal como en equipo.
- Elaboración de informes. Como efecto del proceso de documentación, debate y exposición se procederá a efectuar un dossier informativo ¿carpeta de trabajo- que sistematizará las aportaciones y actividades propuestas en la guía de trabajo inicial. En un principio en términos de borrador hasta su versión definitiva para la evaluación

- Posibilidad de Visitas en pequeños grupos

- Apoyo y seguimiento: Con objeto de facilitar el progreso positivo del dossier y los aprendizajes, el trabajo de clase se complementará con la atención en tutoría y otras actividades en colaboración con el profesorado, destinadas a cuestiones personales o de equipo de trabajo.

- Aplicación práctica. Siempre en función de la temática tratada se realizarán experiencias y aplicaciones prácticas que destinadas a completar los créditos prácticos del módulo.

- Para el alumnado semipresencial la metodología vendrá condicionada por la opción a distancia, pero en lo posible se procurará contactos directos para consultas, aclaraciones, propuestas a través de Internet y vía telefónica.

5.3 Desarrollo y Justificación:

En esta guía se contempla las actividades y metodología tanto para el alumnado de la opción presencial como de la semipresencial del máster. Se desarrollarán tutorías presenciales y virtuales a lo largo de todo el periodo de prácticas para aclarar dudas sobre la metodología y las actividades a desarrollar. Las tutorías virtuales se llevarán a cabo a través de email, teléfono o algún programa de videoconferencias como zoom, Skype o meet. El alumnado solicitará cita previa al profesorado en el horario especificado de tutoría establecido por el profesorado. Una vez que el profesorado asigne una cita, el alumnado confirmará la misma. El profesorado, preferentemente, utilizará una reunión zoom a través de la plataforma Moodle para desarrollar las tutorías.

6. Temario Desarrollado

1. Estructura de un texto
2. Estructura de un
3. Redacción de textos
4. Herramientas de búsqueda de bibliografía
5. Comunicación efectiva (herramientas de presentaciones multimedia)

7. Bibliografía

7.1 Bibliografía básica:

Pérez-Fuentes, M. D. C., Molero Jurado, M. D. M., Gázquez Linares, J. J., Mercader Rubio, I., Cardila Fernández, F., Martos Martínez, Á., ... & García Gálvez, C. (2020). Guía práctica de orientación a la investigación. Cómo hacer un trabajo fin de máster.

Rubio Roldán, M.J., MARTÍN Cuadrado, A.M. y Cabrerizo Diago, J. (2020). Vademécum de términos educativos. Universidad NAcional de educación a Distancia

Sanz, M. P. G., & Clares, P. M. (Eds.). (2012). Guía práctica para la realización de trabajos fin de grado y trabajos fin de máster. Editum.

7.2 Bibliografía complementaria:

Universidad de Huelva (2016). Reglamento para la Elaboración, Tutorización y Evaluación del Trabajo Fin de Máster (Aprobado en Comisión Permanente delegada de Consejo de Gobierno de 4 de octubre de 2016).

8. Sistemas y criterios de evaluación

8.1 Sistemas de evaluación:

- EV3 Elaboración de informe con actividades realizadas así como el análisis y aportaciones personales a éstas

8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

8.2.1 Convocatoria I:

Criterios de evaluación:

- Originalidad
- Acotación del objeto de estudio
- Delimitación precisa de los objetivos del trabajo
- Conocimiento y utilización adecuada de la bibliografía pertinente.
- Proyecto de intervención adecuado
- Redacción.
- Presentación y defensa ante el Tribunal.

NOTA FINAL DEL TFM:

- La calificación final será la resultante de aplicar la media aritmética entre las notas atribuidas al TFM por cada uno de los miembros del tribunal evaluador. La calificación se otorgará en función de una escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que deberá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 a 4.9 (Suspense); 5.0 a 6.9 (Aprobado); 7.0 a 8.9 (Notable); 9.0 a 10 (Sobresaliente).
- Si el resultado de la calificación fuera *Suspense*, el tribunal evaluador hará llegar al director/a y estudiante afectados un informe con las recomendaciones que considere oportunas para la mejora del TFM y su posterior evaluación.
- La identificación por parte del tribunal de plagio en el TFM, ya sea en la fase de depósito o de defensa, será motivo de una calificación de *Suspense* (0), independientemente de las medidas que se prevean en el régimen disciplinario de la Universidad de Huelva. En el caso de que el plagio sea detectado antes de la defensa pública, el estudiante perderá su derecho a la misma.

Instrumentos de evaluación	Mínimo	Máximo
Participación en clase y en foros.		
Realización de las actividades propuestas.		
Elaboración de informe con actividades realizadas así como el análisis y aportaciones personales a éstas.	0.0	50.0
Participación en las sesiones de clase o foros, conferencias y tutorías.		
Actividades Prácticas (análisis de fuentes documentales, estudios de caso, simulaciones).		
Justificación, coherencia y rigor en los trabajos monográficos con exposición oral y/o escrita.		
Memoria de visitas a centros.		
Cuaderno de campo.		
Lectura y defensa pública ante un tribunal	0.0	50.0

8.2.2 Convocatoria II:

Criterios de evaluación:

- Originalidad
- Acotación del objeto de estudio
- Delimitación precisa de los objetivos del trabajo
- Conocimiento y utilización adecuada de la bibliografía pertinente.
- Proyecto de intervención adecuado
- Redacción.
- Presentación y defensa ante el Tribunal.

NOTA FINAL DEL TFM:

- La calificación final será la resultante de aplicar la media aritmética entre las notas atribuidas al TFM por cada uno de los miembros del tribunal evaluador. La calificación se otorgará en función de una escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que deberá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 a 4.9 (Suspense); 5.0 a 6.9 (Aprobado); 7.0 a 8.9 (Notable); 9.0 a 10 (Sobresaliente).
- Si el resultado de la calificación fuera *Suspense*, el tribunal evaluador hará llegar al director/a y estudiante afectados un informe con las recomendaciones que considere oportunas para la mejora del TFM y su posterior evaluación.
- La identificación por parte del tribunal de plagio en el TFM, ya sea en la fase de depósito o de defensa, será motivo de una calificación de *Suspense* (0), independientemente de las medidas que se prevean en el régimen disciplinario de la Universidad de Huelva. En el caso de que el plagio sea detectado antes de la defensa pública, el estudiante perderá su derecho a la misma.

Instrumentos de evaluación	Mínimo	Máximo
Participación en clase y en foros.		
Realización de las actividades propuestas.		
Elaboración de informe con actividades realizadas así como el análisis y aportaciones personales a éstas.	0.0	50.0
Participación en las sesiones de clase o foros, conferencias y tutorías.		
Actividades Prácticas (análisis de fuentes documentales, estudios de caso, simulaciones).		
Justificación, coherencia y rigor en los trabajos monográficos con exposición oral y/o escrita.		
Memoria de visitas a centros.		
Cuaderno de campo.		
Lectura y defensa pública ante un tribunal	0.0	50.0

8.2.3 Convocatoria III:

Criterios de evaluación:

- Originalidad
- Acotación del objeto de estudio
- Delimitación precisa de los objetivos del trabajo
- Conocimiento y utilización adecuada de la bibliografía pertinente.

- Proyecto de intervención adecuado
- Redacción.
- Presentación y defensa ante el Tribunal.

NOTA FINAL DEL TFM:

- La calificación final será la resultante de aplicar la media aritmética entre las notas atribuidas al TFM por cada uno de los miembros del tribunal evaluador. La calificación se otorgará en función de una escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que deberá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 a 4.9 (Suspense); 5.0 a 6.9 (Aprobado); 7.0 a 8.9 (Notable); 9.0 a 10 (Sobresaliente).
- Si el resultado de la calificación fuera *Suspense*, el tribunal evaluador hará llegar al director/a y estudiante afectados un informe con las recomendaciones que considere oportunas para la mejora del TFM y su posterior evaluación.
- La identificación por parte del tribunal de plagio en el TFM, ya sea en la fase de depósito o de defensa, será motivo de una calificación de *Suspense* (0), independientemente de las medidas que se prevean en el régimen disciplinario de la Universidad de Huelva. En el caso de que el plagio sea detectado antes de la defensa pública, el estudiante perderá su derecho a la misma.

Instrumentos de evaluación	Mínimo	Máximo
Participación en clase y en foros.		
Realización de las actividades propuestas.		
Elaboración de informe con actividades realizadas así como el análisis y aportaciones personales a éstas.	0.0	50.0
Participación en las sesiones de clase o foros, conferencias y tutorías.		
Actividades Prácticas (análisis de fuentes documentales, estudios de caso, simulaciones).		
Justificación, coherencia y rigor en los trabajos monográficos con exposición oral y/o escrita.		
Memoria de visitas a centros.		
Cuaderno de campo.		
Lectura y defensa pública ante un tribunal	0.0	50.0

8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

Criterios de evaluación:

- Originalidad
- Acotación del objeto de estudio
- Delimitación precisa de los objetivos del trabajo
- Conocimiento y utilización adecuada de la bibliografía pertinente.
- Proyecto de intervención adecuado
- Redacción.
- Presentación y defensa ante el Tribunal.

NOTA FINAL DEL TFM:

- La calificación final será la resultante de aplicar la media aritmética entre las notas atribuidas al TFM por cada uno de los miembros del tribunal evaluador. La calificación se otorgará en función de una escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que deberá

añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 a 4.9 (Suspense); 5.0 a 6.9 (Aprobado); 7.0 a 8.9 (Notable); 9.0 a 10 (Sobresaliente).

- Si el resultado de la calificación fuera *Suspense*, el tribunal evaluador hará llegar al director/a y estudiante afectados un informe con las recomendaciones que considere oportunas para la mejora del TFM y su posterior evaluación.
- La identificación por parte del tribunal de plagio en el TFM, ya sea en la fase de depósito o de defensa, será motivo de una calificación de *Suspense* (0), independientemente de las medidas que se prevean en el régimen disciplinario de la Universidad de Huelva. En el caso de que el plagio sea detectado antes de la defensa pública, el estudiante perderá su derecho a la misma.

Instrumentos de evaluación	Mínimo	Máximo
Participación en clase y en foros.		
Realización de las actividades propuestas.		
Elaboración de informe con actividades realizadas así como el análisis y aportaciones personales a éstas.	0.0	50.0
Participación en las sesiones de clase o foros, conferencias y tutorías.		
Actividades Prácticas (análisis de fuentes documentales, estudios de caso, simulaciones).		
Justificación, coherencia y rigor en los trabajos monográficos con exposición oral y/o escrita.		
Memoria de visitas a centros.		
Cuaderno de campo.		
Lectura y defensa pública ante un tribunal	0.0	50.0

8.3 Evaluación única final:

8.3.1 Convocatoria I:

Dada la especificidad de esta asignatura, la modalidad de evaluación es sólo de evaluación única final.

Tanto en las convocatorias ordinarias como extraordinaria se desarrollará una evaluación única final, con los mismos requisitos en ambas convocatorias.

Para la superación de esta materia los estudiantes han de presentar un trabajo escrito original, supervisado con el VºBº del tutor/a y una defensa oral, de manera que se muestre la adquisición de todos los contenidos y las competencias indicadas en la guía. El material de trabajo se proporcionará a través de la plataforma Moodle. Es obligatoria la asistencia al menos a tres sesiones de tutoría (presencial o virtual), para el seguimiento de las actividades realizadas.

8.3.2 Convocatoria II:

Dada la especificidad de esta asignatura, la modalidad de evaluación es sólo de evaluación única final.

Tanto en las convocatorias ordinarias como extraordinaria se desarrollará una evaluación única final, con los mismos requisitos en ambas convocatorias.

Para la superación de esta materia los estudiantes han de presentar un trabajo escrito original,

supervisado con el VºBº del tutor/a y una defensa oral, de manera que se muestre la adquisición de todos los contenidos y las competencias indicadas en la guía. El material de trabajo se proporcionará a través de la plataforma Moodle. Es obligatoria la asistencia al menos a tres sesiones de tutoría (presencial o virtual), para el seguimiento de las actividades realizadas.

8.3.3 Convocatoria III:

Dada la especificidad de esta asignatura, la modalidad de evaluación es sólo de evaluación única final.

Tanto en las convocatorias ordinarias como extraordinaria se desarrollará una evaluación única final, con los mismos requisitos en ambas convocatorias.

Para la superación de esta materia los estudiantes han de presentar un trabajo escrito original, supervisado con el VºBº del tutor/a y una defensa oral, de manera que se muestre la adquisición de todos los contenidos y las competencias indicadas en la guía. El material de trabajo se proporcionará a través de la plataforma Moodle. Es obligatoria la asistencia al menos a tres sesiones de tutoría (presencial o virtual), para el seguimiento de las actividades realizadas.

8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

Dada la especificidad de esta asignatura, la modalidad de evaluación es sólo de evaluación única final.

Tanto en las convocatorias ordinarias como extraordinaria se desarrollará una evaluación única final, con los mismos requisitos en ambas convocatorias.

Para la superación de esta materia los estudiantes han de presentar un trabajo escrito original, supervisado con el VºBº del tutor/a y una defensa oral, de manera que se muestre la adquisición de todos los contenidos y las competencias indicadas en la guía. El material de trabajo se proporcionará a través de la plataforma Moodle. Es obligatoria la asistencia al menos a tres sesiones de tutoría (presencial o virtual), para el seguimiento de las actividades realizadas.

9. Organización docente semanal orientativa:							
Fecha	Grupos Grandes	G. Reducidos				Pruebas y/o act. evaluables	Contenido desarrollado
		Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.		
20-02-2023	0	0	0	0	0		
27-02-2023	0	0	0	0	0		
06-03-2023	0	0	0	0	0		
13-03-2023	0	0	0	0	0		
20-03-2023	0	0	0	0	0		
27-03-2023	0	0	0	0	0		
10-04-2023	0	0	0	0	0		
17-04-2023	0	0	0	0	0		
24-04-2023	0	0	0	0	0		
01-05-2023	0	0	0	0	0		
08-05-2023	0	0	0	0	0		
15-05-2023	0	0	0	0	0		
22-05-2023	0	0	0	0	0		
05-06-2023	0	0	0	0	0		
12-06-2023	0	0	0	0	0		
TOTAL	0	0	0	0	0		